

Santiago, 02 de agosto de 2019

G.L. N°0056/2019

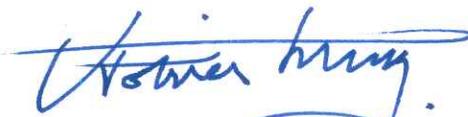
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°35

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°364 de la CMF, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., que conforme con lo informado en el Hecho Esencial presentado con fecha 05 de julio de 2019, cuyo código conductor es G.L N°0053/2019, y cumplido el plazo establecido en el artículo 28 de Ley N°18.046, hoy se procedió a devolver a los accionistas de la Sociedad el importe producto de la disminución de capital aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.